



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos

GOBIERNO
DE ARAGON

PROA+
Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo

Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN, EQUIDAD Y FORMACIÓN POR LA QUE SE ASIGNA LA DOTACIÓN PROVISIONAL EXTRAORDINARIA DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PARA LA ORIENTACIÓN, AVANCE Y ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO EN CENTROS DE ESPECIAL COMPLEJIDAD EDUCATIVA PROA+ FSE+A LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, PARA EL CURSO 2026/2027.

Con fecha 25 de octubre de 2024 se publicaron en la página web del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, <http://www.educa.aragon.es>, las Instrucciones de la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente por la que se establecen los criterios para la continuidad de centros y para la organización, gestión, funcionamiento y seguimiento del *Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa PROA+, Fondo Social Europeo+)*, en centros educativos financiados con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La instrucción Decima.4 recoge que *“Los centros deben asegurar con sus equipos docentes la implementación del Plan Estratégico de Mejora a través del Plan de Actividades Palanca establecido para cada curso escolar. La dotación extraordinaria concedida cada curso a los centros tiene como principal objetivo mejorar la intervención directa con el alumnado tanto en el horario lectivo semanal del grupo clase y dentro del aula común, como en horario extraescolar en forma de refuerzo. El objetivo de ambas modalidades de intervención se centrará en el trabajo y mejora del rendimiento académico del alumnado para mejorar las tasas de promoción.”*. Para ello, los centros podrán contar con la dotación horaria contemplada en la instrucción Undécima.

A su vez, la instrucción duodécima señala que una vez recibidas y valoradas las solicitudes y valorado el cumplimiento de compromisos, se publicará, si corresponde, la asignación de dotación provisional para cada uno de los centros PROA+ de la Comunidad Autónoma de Aragón. A partir de la publicación de dicha dotación los centros podrán solicitar perfiles para la contratación de personal y publicación de vacantes.

Para dar continuidad a las actuaciones del programa, los centros educativos han realizado sus solicitudes de *Actividades Palanca prescriptivas y opcionales para el curso 2026/2027* con el fin de alcanzar los objetivos previstos. Una vez recibidas y valoradas las solicitudes de los centros y, tras el cumplimiento de objetivos y compromisos por parte de los mismos, de conformidad con lo establecido en la instrucción duodécima, resuelvo:

Primero. Asignar la dotación provisional extraordinaria del *Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa PROA+ FSE+* de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2026/2027 a los centros docentes sostenidos con fondos públicos no



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos

**GOBIERNO
DE ARAGON**

PRO+
Programa para la Orientación, Avance y Mejoramiento Educativo

Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

universitarios, con el número de horas lectivas de cupo extraordinario asignadas por centro (Anexo I centros públicos) (Anexo II centros concertados).

Segundo. Los centros podrán solicitar perfiles presentando, debidamente cumplimentado y firmado, el Anexo III a esta Resolución, a través del Registro Electrónico General de Aragón, al que se accede a través de <https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general>, o en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4 a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Una vez realizado lo anterior, y para facilitar las gestiones, dicha solicitud podrá adelantarse a través del correo electrónico proaplus@aragon.es.

Tercero. Publicar de esta resolución en la página web del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades (www.educa.aragon.es).

Cuarto. En el plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, los interesados podrán presentar alegaciones a la misma, mediante la aportación de la documentación que estimen adecuada, <https://www.aragon.es/tramites/aportacion-de-documentos-a-procedimientos-en-tramite>, o a través de cualquiera de los registros electrónicos previstos en el artículo 16.4 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN, EQUIDAD
Y FORMACIÓN.

José Luis Ferrando Castro



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Gobierno
DE ARAGON



Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo

Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

ANEXO I

Listado de centros docentes públicos no universitarios con asignación de dotación provisional extraordinaria.

Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa PROA+ Curso 2026/2027.

Código de Centro	Tipo de centro	Provincia	Localidad	Centro	Dotación inicial. Horario o LECTIVO	Actividades Palanca	Dotación asignada. Horario LECTIVO	Dotación AP230. Grupos
50010764	CEIP	Zaragoza	Caspe	ALEJO LORÉN ALBAREDA	12h	209-414	36h	2
50005896	CEIP	Zaragoza	Zaragoza	ANA MAYAYO	12h	103-209-213-405	28h	1
50010946	IES	Zaragoza	Zaragoza	ANDALÁN	12h	203-209-213-402	22h	2
50011562	CEIP	Zaragoza	Zaragoza	ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ	12h	209-414	30h	1
50009786	CEIP	Zaragoza	Casetas	ANTONIO MARTÍNEZ GARAY	12h	203-231-414	28h	1
22004888	IES	Huesca	Fraga	BAJO CINCA	12h	209-413	24h	2
50010533	IES	Zaragoza	Almunia de Doña Godina (La)	CABAÑAS	12h	209-402	24h	2
50009129	IES	Zaragoza	Ejea de los Caballeros	CINCO VILLAS	12h	209-203-413-414	22h	2
50010478	CEIP	Zaragoza	Zaragoza	CIUDAD DE ZARAGOZA	12h	103-203-209	30h	1
50001350	CEIP	Zaragoza	Caspe	COMPROMISO DE CASPE	12h	103-202-203-209-309	30h	1.5
44005074	CRA	Teruel	Santa Eulalia	CUNA DEL JILOCA	12h	106-105-213-250	23h	1
44005098	IES	Teruel	Alcorisa	DAMIÁN FORMENT	12h	209-203-213-414	20h	2
50005951	CEIP	Zaragoza	Zaragoza	DOMINGO MIRAL	12h	103-209-405	30h	1
50011136	CRA	Zaragoza	Sabiñán	EL ENEBRO	12h	405	23h	1
50008459	IES	Zaragoza	Zaragoza	EL PORTILLO	12h	203-209	24h	2
50006219	CEIP	Zaragoza	Zaragoza	EMILIO MORENO CALVETE	12h	103-203-209-401	28h	1
50009211	IES	Zaragoza	Zaragoza	FÉLIX DE AZARA	12h	209	22h	1
50005963	CEIP	Zaragoza	Zaragoza	FERNANDO EL CATÓLICO	12h	203-236	30h	2
44004550	IES	Teruel	Utrillas	FERNANDO LÁZARO CARRETER	12h	203-209	22h	2
50010302	IES	Zaragoza	Zaragoza	FRANCISCO GRANDE COVIÁN	12h	203-209-210-233-262-404-414	22h	2
50006013	CEIP	Zaragoza	Zaragoza	JOAQUÍN COSTA	12h	103-209-413-414	28h	1
50009166	IES	Zaragoza	Zaragoza	JOSÉ MANUEL BLECUA	12h	202-203-209-237-407	24h	1
50006049	CEIP	Zaragoza	Zaragoza	JULIÁN SANZ IBÁÑEZ	12h	209-203-211	30h	2
50001167	IES	Zaragoza	Calatayud	LEONARDO DE CHABACIER	12h	203-209-233-414	22h	1
22004773	IES	Huesca	Huesca	LUCAS MALLADA	12h	233-407-209	22h	1
50006050	CEIP	Zaragoza	Zaragoza	LUIS VIVES	12h	203-209-407	30h	1
50004077	CEIP	Zaragoza	Ricla	MAESTRO MONREAL	12h	203-407	23h	1
50011732	IES	Zaragoza	Caspe	MAR DE ARAGÓN	12h	209-103-203-413	26h	2



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



GOBIERNO
DE ARAGON



Programa para la Orientación, Avance y Desarrollo Educativo

Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

50006074	CEIP	Zaragoza	Zaragoza	MARCOS FRECHÍN	12h	103-209-414	28h	1
50008642	IES	Zaragoza	Zaragoza	MARÍA MOLINER	12h	102-209	20h	1
50002007	CEIP	Zaragoza	Épila	MARIANO GASPAS REMIRO	12h	405	30h	1.5
44004598	IES	Teruel	Valderrobres	MATARRAÑA	12h	202-203-205-209	20h	1
50010995	IES	Zaragoza	Zaragoza	MEDINA ALBAIDA	12h	202-203-209-213- 414	20h	2
50008174	IES	Zaragoza	Zaragoza	MIGUEL SERVET	12h	209	20h	2
22005030	IES	Huesca	Sariñena	MONEGROS- GASPAS LAX	12h	203-233-414	18h	1
50009944	CEIP	Zaragoza	Zaragoza	MONSALUD	12h	209-402-414	28h	1
22006101	IES	Huesca	Grañén	MONTES NEGROS	12h	102-306-401-411	18h	1
50009178	IES	Zaragoza	Zaragoza	PABLO GARGALLO	12h	209-203-233-414	20h	1.5
50017679	CEIP	Zaragoza	Alhama de Aragón	PABLO LUNA	12h	103-203-309-405	28h	1
22002338	CEIP	Huesca	Huesca	PÍO XII	12h		30h	1
50011318	CRA	Zaragoza	Ariza	PUERTA DE ARAGÓN	12h	213-250	12h	0.5
50008691	CEIP	Zaragoza	Zaragoza	RAMIRO SOLÁNS	12h	103-203-209-405	30h	2
50008186	IES	Zaragoza	Zaragoza	RAMÓN PIGNATELLI	12h	209	22h	1.5
50011550	IES	Zaragoza	Zaragoza	RAMÓN Y CAJAL	12h	203-209-410-414	20h	1
50005914	CEIP	Zaragoza	Zaragoza	RECARTE Y ORNAT	12h	203-103-213	28h	1
50011690	IES	Zaragoza	Sádaba	REYES CATÓLICOS	12h	203-414	12h	1
50011008	IES	Zaragoza	Épila	RODANAS	12h	203-209-403-414	24h	1
44000121	CEIP	Teruel	Albalate del Arzobispo	ROMÁN GARCÍA	12h	209-233-414	23h	0
50001088	CEIP	Zaragoza	Calatayud	SALVADOR MINGUIJÓN	12h	209-233-250	28h	0
44004665	IES	Teruel	Monreal del Campo	SALVADOR VICTORIA	12h	210	20h	0
50006128	CEIP	Zaragoza	Zaragoza	SAN BRAULIO	12h	209-403-107	28h	1
50002433	CEIP	Zaragoza	Herrera de los Navarros	SAN JORGE	12h	103-203-236-403	23h	1
50006153	CEIP	Zaragoza	Zaragoza	SAN JOSÉ DE CALASANZ	12h	103-203-213-414	28h	1
22002351	CEIP	Huesca	Huesca	SAN VICENTE	12h	202-203-208	30h	1
50006141	CEIP	Zaragoza	Zaragoza	SANTO DOMINGO	12h	209-213-233-414	30h	1
50000369	CEIP	Zaragoza	Almonacid de la Sierra	SIERRA DE ALGAIÉN	12h		12h	1
22002521	IES	Huesca	Huesca	SIERRA DE GUARA	12h	202-203-209-233- 414	22h	2
44004707	CRA	Teruel	Mata de los Olmos (La)	SOMANTANO-BAJO ARAGÓN	12h	202-213-233-305- 309	28h	0
50009397	CEIP	Zaragoza	Zaragoza	TENERÍAS	12h	103-209	30h	0
50009208	CEIP	Zaragoza	Zaragoza	TORRE RAMONA	12h	209-103-402	28h	1.5
44003235	IES	Teruel	Teruel	VEGA DEL TURIA	12h	202-203-209-413- 414	20h	1
50011367	CRA	Zaragoza	Frasno (El)	VICORT-ISUELA	12h	209-213-414	30h	0
50006414	IES	Zaragoza	Zaragoza	VIRGEN DEL PILAR	12h	102-203-209-233- 407	22h	1



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



GOBIERNO
DE ARAGON



Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo

Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

ANEXO II

Listado de centros privados concertados con asignación de dotación provisional extraordinaria

Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa PROA+ Curso 2026/2027.

Código de Centro	Tipo de centro	Provincia	Localidad	Centro	Dotación inicial. Horario LECTIVO	Actividades Palanca	Dotación asignada. Horario LECTIVO
44003171	Teruel	Zaragoza	CPEIPS	AGUSTÍN GERICO	12h	103-203-106-233	12h
50007078	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	C. E. HIJAS DE SAN JOSÉ	12h	209-237-402	30h
50007996	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	CALASANCIO	12h	209-203-403-414	25h
50006840	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	CANTÍN Y GAMBOA	12h	102-203-209-413	30h
50007042	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	ESCUELAS PÍAS	12h	209-413-414	25h
50006751	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	LA ANUNCIATA	12h	209-414	30h
50000862	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	LA INMACULADA	12h	209-203-233-414	17h
22003860	Huesca	Zaragoza	CPEIPS	LA MILAGROSA	12h	413	25h
22003239	Huesca	Zaragoza	CPEIPS	LA PURÍSIMA Y SAN ANTONIO	12h		17h
22000779	Huesca	Teruel	CPEIPS	LA PURÍSIMA Y SANTOS MÁRTIRES	12h		17h
50007388	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	MARÍA AUXILIADORA	12h	209-304-414-103-203-309	25h
50007534	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	NTRA. SRA. DEL CARMEN Y SAN JOSÉ	12h	306-203-201	17h
50007157	Zaragoza	Tarazona	CPEIPS	SAGRADA FAMILIA	12h	103-209-414	25h
22003252	Huesca	Zaragoza	CPEIPS	SAN ANTONIO DE PADUA	12h	262	17h
44000261	Teruel	Monzón	CPEIPS	SAN JOSÉ DE CALASANZ	12h	103-203-213-414	25h
50007728	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	SAN VALERO	12h	209-414-403	25h
50004570	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	SAN VICENTE DE PAÚL	12h	202-203-208	17h
50006463	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	SANTA ANA (BORJA)	12h	203-103	25h
44000271	Teruel	Caspe	CPEIPS	SANTA ANA (CASPE)	12h	103-203-209-237	30h
50001362	Zaragoza	Monzón	CPEIP	SANTA ANA (MONZÓN)	12h	209-103-203-231-405	17h
50006578	Zaragoza	Sabiñánigo	CPEIP	SANTA ANA (SABIÑÁNIGO)	12h	209-203-208-103-304-413-414	30h
50006542	Zaragoza	Zaragoza	CPES	SANTO DOMINGO SAVIO	12h	209-309-203-407	17h
50007017	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	VILLA CRUZ	12h		17h



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES



Fondos Europeos



GOBIERNO DE ARAGON



Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

ANEXO III

SOLICITUD DE RECURSOS ADICIONALES DE PERSONAL PROA+ PARA EL CURSO 2026-27

D./D^a _____

Director/a del centro (indicar código)

Localidad y provincia _____

Certifica que mantiene la participación del centro en el Plan Estratégico para la Mejora del Éxito Educativo de todo el Alumnado. PROA+ durante los cursos 2024/2028, aceptando los compromisos establecidos en el contrato programa firmado.

El acuerdo del programa PROA+ tiene por finalidad complementar la dotación ordinaria de recursos en el centro para el desarrollo de su plan estratégico para la mejora de la calidad del servicio educativo que presta y el éxito educativo de todo el alumnado, implementación AP y Plan de Formación.

El incremento de personal vinculado a financiación adicional será gestionado por las unidades responsables del Departamento de Educación y se aplicarán los mecanismos establecidos para la provisión de personal.

Dotación de recursos adicionales de personal a cargo de la dotación PROA+ para el curso 2026/2027

Como centro se nos ha concedido:

- 12 horas
 17 horas
 18 horas
 20 horas
 22 horas
 23 horas
 24 horas
 25 horas
 26 horas
 30 horas
 36 horas

Por ello solicito, teniendo en cuenta que:

- Si el centro lo precisa, puede solicitar distintos perfiles/especialidades.
- Si el centro lo considera, puede solicitar ampliación horaria de jornada.
- Si el centro lo considera, puede solicitar que en la vacante a publicar se indique observación que la vacante va sujeta a las horas de la AP230 referida al refuerzo extraescolar.

En el caso de nuevos docentes:

PERFIL (maestro/a primaria, PT, AL, docente de secundaria, orientación, PTSC,...)	JORNADA (Nº de horas lectivas PROA+)



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES



Fondos Europeos



GOBIERNO DE ARAGON



Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

En el caso de completar la jornada a profesionales interinos en septiembre:

NOMBRE Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	DNI	HORAS

***A TENER EN CUENTA:** No se puede realizar ampliaciones de jornada a compañeras/os que lleguen al centro a través del programa ARALECTO o ARCOMAT por ser coincidentes los fondos (FSE+).

* Indicar si se requiere que la plaza PROA+ salga con la observación de refuerzo extraescolar (AP230) por no tener a nadie que asuma en el centro:

OBSERVACIONES

A la fecha de firma electrónica.
El/la Director/a del centro.

El responsable del tratamiento de los datos personales es la Dirección General de Política Educativa, Ordenación, Equidad y Formación. La finalidad de este tratamiento es la gestión de programas y premios educativos en materia de equidad competencia de la Dirección General de Política Educativa, Ordenación, Equidad y Formación, y elaboración de estudios e informes de carácter estadístico e histórico, abarcando las reclamaciones en vía administrativa y judicial. así como las solicitudes en materia de transparencia.

La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/847>